



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP** RELATIVA A LA OBRA **REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN** EN LA LOCALIDAD DE **NOGALES**, MUNICIPIO DE **NOGALES, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; Y M.C. y C.E. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE, LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 38 Y 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, **63 FRACCIÓN II Y 68** DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

ANTECEDENTES

1.- ACTUALMENTE LA CIUDAD DE NOGALES CUENTA CON UN SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL CUAL PROPORCIONA EL SERVICIO A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD, DICHA INFRAESTRUCTURA DATA DE HACE MÁS DE CUATRO DÉCADAS, POR LO QUE, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES ACTUALES DE LOS MATERIALES CON LOS QUE FUE CONSTRUIDA YA CUMPLIÓ CON SU VIDA ÚTIL, SUMANDO EL DETERIORO POR LA MALA OPERACIÓN, YA QUE SE BOMBEABA DIRECTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, Y CON EL PASO DEL TIEMPO, HA PROVOCADO UN MAYOR DESGASTE EN LA MISMA.

CON LA REHABILITACIÓN DE TRES VILLAS, SE INCLUYÓ UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PRINCIPAL HASTA LA LOCALIDAD DE NOGALES, MISMA QUE ALIMENTA A LOS TANQUES DE REGULARIZACIÓN EXISTENTES DENOMINADOS NOGALES I, NOGALES II Y NOGALES III, LA CUAL ANTES DE LLEGAR A LA CIUDAD DE NOGALES, DISTRIBUYE AGUA EN RUTA PARA LA CIUDAD DE MENDOZA, UBICADA EN LA PARTE MÁS ALTA DEL SISTEMA MÚLTIPLE.

SIN EMBARGO, ESTA LÍNEA PRESENTA PROBLEMAS DE FUGAS DESDE EL PUNTO DE CONEXIÓN EN LA CALLE RAFAEL TAPIA ESQUINA CON LA CALLE FRANCISCO L. MADERO, HASTA LLEGAR AL TANQUE DE REGULARIZACIÓN NOGALES II, ADEMÁS DE PRESENTAR PROBLEMAS DE AZOLVES Y FUGAS EN LOS TANQUES DE REGULARIZACIÓN EN NOGALES POR SU ANTIGÜEDAD EN SU CONSTRUCCIÓN.

UNA VEZ QUE LLEGA EL AGUA A LOS TANQUES SE ENVÍA A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN PÉSIMO ESTADO GENERANDO UN SIN FIN DE FUGAS QUE MERMEN LA CANTIDAD DE AGUA QUE PODRÍAN RECIBIR LOS USUARIOS DE LA LOCALIDAD, POR LO ANTERIOR ES NECESARIO REHABILITARLA PARA EVITAR PÉRDIDAS DEL VITAL LÍQUIDO.

2.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS **FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REGIONES**

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

TERRESTRES 2024, CONSIDERADO EN EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) CON NUMERO **SSE/D-1620/2024**, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), SE AUTORIZO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE **\$74'000,000.00** PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LA CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA **EL EJERCICIO 2024**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

3.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP** RELATIVA A LA OBRA **REHABILITACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN** EN LA LOCALIDAD DE **NOGALES**, MUNICIPIO DE **NOGALES, VER.**, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL **ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

RESULTANDO

1.- EL **DÍA 23 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO **COMPRANET**, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. **CAEV-OF-2024-04** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

2.- PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS: **1) TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; 2) GREGORIO HERNÁNDEZ CORDOBA; 3) CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.; 4) ANA RUBÍ MORALES RETURETA; 5) E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; Y 6) PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A. DE C.V.**

3.- EL **DÍA 28 Y 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTEMENTE.

4.- EL **DÍA 07 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 10:30 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: **1) TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; 2) CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.; Y 3) PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A. DE C.V.**

5.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **1) TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'140,614.42**; **2) CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'644,423.04**; Y **3) PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'710,883.04**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

6.- LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORAL Y: 1) **GREGORIO HERNÁNDEZ CORDOBA**; 2) **ANA RUBÍ MORALES RETURETA**, Y 3) **E.T. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTARON, NI ENVIARON PROPOSICIÓN ALGUNA.

7.- CON LA FINALIDAD DE PROCEDER A LA EVALUACIÓN POR PUNTOS, SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

8- PROPUESTA QUE INCUMPLE CON LA DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

A).- LA PERSONA MORAL **PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:

DOCUMENTO No. 13

ANEXO No. 13.5 CARGOS ADICIONALES, EN EL ANÁLISIS DEL CARGO ADICIONAL, INTEGRA EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL **3% SOBRE LA NÓMINA**, INCUMPLIENDO CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL **DOCUMENTO No. 13** DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIÓN, QUE SEÑALA:

"EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EL LINEAMIENTO EMITIDO MEDIANTE OFICIO CIRCULAR SIGNADO POR LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2002, SIGUIENTE: "El Impuesto sobre las Nóminas del 2% (considerando que el porcentaje fue modificado al 3% mediante decreto no. 596 publicado en gaceta oficial el 20 de octubre de 2015), NO debe estar reflejado en los análisis de precios unitarios, por lo tanto, no debe estar incluido en el factor de salario real y/o dentro del factor de sobrecosto, de los cálculos que realicen en sus ofertas las personas físicas y morales que deseen contratar obras o servicios con el Gobierno del Estado"; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN."(sic)

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN: EL ANÁLISIS DEL CARGO ADICIONAL AL CONSIDERAR EL 3% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LA NOMINA.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE AFECTEN LA SOLVENCIA

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO), LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS) Y FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, **POR LO QUE ESTA PROPUESTA SE DESECHA.**

9.- POR LO TANTO, LA PROPUESTA QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, **SE DESECHA Y NO ES MOTIVO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES** ES: 1) **PROVEEDORA Y SERVICIOS DALIAS, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE INCUMPLE CON EL PUNTO 18.1 (VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS) Y EL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO.

10.- LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN POR EL MECANISMO POR PUNTOS O PORCENTAJES SON: 1) **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; Y 2) **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**

LA PUNTUACIÓN A OBTENER EN LA **PROPUESTA TÉCNICA** PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS **37.5 DE LOS 50 MÁXIMOS** QUE SE PUEDEN OTORGAR EN SU EVALUACIÓN, SIGUIENDO LOS CRITERIOS A ANALIZAR Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PROCESO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA EN SUS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO:

- SE COMPROBÓ LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES.
- SE VERIFICO LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LOS LICITANTES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, A PARTIR DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJOS SIMILARES, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LOS CURICULUMS VITAE DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. EN ESE SENTIDO SE VERIFICO EL GRADO ACADÉMICO DE PREPARACIÓN PROFESIONAL Y SU EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA EN SERVICIOS SIMILARES.
- SE COMPROBÓ EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LOS LICITANTES EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA.
- SE COMPROBÓ LA CONGRUENCIA Y CONSISTENCIA LÓGICA DE LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, EL PLAN DE TRABAJO, LA METODOLOGÍA SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA OBRA LICITADA POR LA DEPENDENCIA.

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

- SE VERIFICO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS LICITANTES SEA EL ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y CUMPLA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
- SE COMPROBÓ QUE LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS PROPUESTOS POR LOS LICITANTES FUERAN RAZONABLES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.
- SE REVISÓ QUE LOS SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL PROPUESTO ESTUVIERAN CALCULADOS TOMANDO COMO REFERENCIA LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, QUE LAS HORAS HOMBRE DEL PERSONAL ASIGNADO REPRESENTARAN LA REALIDAD Y, ASÍ MISMO, SE VERIFICO QUE DICHO PERSONAL ESTUVERA ASIGNADO DE TIEMPO COMPLETO A LAS OBRAS.
- SE COMPROBÓ QUE LOS COSTOS PROPUESTOS FUERAN FIRMES, EN MONEDA NACIONAL, A PRECIO UNITARIO Y QUE NO INCLUYERAN CARGAS Y/O ACTIVIDADES ADICIONALES AL OBJETO DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.
- SE COMPROBÓ QUE LA INTEGRACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CUMPLAN CON LOS ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, GENERALES Y LOS PLANOS DE PROYECTO PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE.
- SE VERIFICO LA SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, CONFORME EL RANGO DE PUNTUACIÓN ESTABLECIDO PARA TALES EFECTOS.

11.- LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES:

- EL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **47.75 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **37.82 PUNTOS**.

12.- LAS PROPUESTAS QUE REBASAN EL PORCENTAJE DEL 37.5 PARA SER CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES, Y PUEDAN SER EVALUADAS ECONÓMICAMENTE SON: 1) **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; Y 2) **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.****

13.- LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES:

- EL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **50.00 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **49.60 PUNTOS**.

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

14.- LA PUNTUACIÓN TOTAL, ES LA SUMA DE LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS MÁS LOS PUNTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, RESULTANDO QUE:

- EL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **97.75 PUNTOS**.
- EL LICITANTE **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**, OBTIENE **87.42 PUNTOS**.

15.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- LA PRIMER PROPUESTA SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'140,614.42 (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 42/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., CON MAYOR PUNTAJE DE LAS PROPOSICIONES EVALUADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 67 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'644,423.04 (SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 04/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "Establecer las bases a que deberán sujetarse las licitaciones para adjudicación de los contratos administrativos, vigilar su cumplimiento y, en su caso, rescindirlos administrativamente de conformidad con la Ley".(sic)

SEGUNDO: CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES "CARLOS NACHÓN AGUIRRE", VERACRUZ, A.C., Y AL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Hoja 7/9

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP**

TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU **ARTÍCULO 134** Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS **ARTÍCULOS 38 Y 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS **63 FRACCIÓN II Y 68** DE SU REGLAMENTO Y **ARTÍCULO NOVENO** DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CUARTO: EL **11 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO LAS 13:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

QUINTO: LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS (EJERCICIO 2024) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, AL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- LA PROPUESTA SOLVENTE CON MAYOR PUNTAJE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'140,614.42 (SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 42/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$73'243,112.73 (SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOCE PESOS 73/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL**

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Hoja 8/9

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP

LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2024** COMO INICIO Y EL **23 DE NOVIEMBRE 2024** COMO TERMINO.

SEGUNDO.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **CONSTRUCTORA NODYMER, S.A. DE C.V.**; CON UN IMPORTE DE **\$63'644,423.04 (SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 04/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$73'827,530.73 (SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 73/100 M.N.)**

TERCERO.- ELABÓRESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

QUINTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP** DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS.

SEXTO. - EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **TERRA 2020 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO AL PUNTO 1.2 DE LA LICITACIÓN PUBLICA FEDERAL, EL **ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA **SECCIÓN IV** DE SU REGLAMENTO.

SÉPTIMO.- LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARA AL CONTRATISTA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR UN IMPORTE DE **\$6'314,061.44** SIN INCLUIR EL I.V.A., MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA A CONTRATAR.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN (824-2024)

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



CAEV
Comisión del Agua del
Estado de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Hoja 9/9

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-89-Y18-930033901-N-9-2024/CAEV-HIDROCARBUROS-
HIDROTERRESTRES-2024-F05-LP

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

 <hr/> <p>ING. ANDRÉS LUCIDO MORA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA</p>	 <hr/> <p>ING. RAMÓN GARCÍA RUEDA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN</p>
 <hr/> <p>ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS</p>	 <hr/> <p>ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS</p>
 <hr/> <p>M.C. y C.E. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES</p>	

2024-200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Lázaro Cárdenas 295 El Mirador
CP 91170, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 814 9889
www.caev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"